

DECRETO 2830 DE 2009

(julio 30)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política y 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Germán Castro Ferreira, identificado con la cédula de ciudadanía 14223481 de Ibagué, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora 0090 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de julio de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Hernán Martínez Torres.